



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-4000] [8L/5300-4001] [8L/5300-4002] [8L/5300-4003] [8L/5300-4004] [8L/5300-4005] [8L/5300-4006] [8L/5300-4007] [8L/5300-4008] [8L/5300-4009] [8L/5300-4010] [8L/5300-4011] [8L/5300-4012] [8L/5300-4013] [8L/5300-4014] [8L/5300-4015] [8L/5300-4016] [8L/5300-4017] [8L/5300-4018] [8L/5300-4019] [8L/5300-4020] [8L/5300-4021]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-4015]

NÚMERO DE SANCIONES IMPUESTAS DURANTE 2011 A PROPIETARIOS QUE NO TIENEN A SUS PERROS IDENTIFICADOS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de sanciones impuestas durante 2011 a propietarios que no tienen a sus perros identificados.

En Santander, a 4 de noviembre de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista."